

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
"DUAP ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 24 de febrero del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de febrero del 2020, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Acuarela del Rio Manzana 1147 Solar 9 primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía DUAP ECUADOR S.A.

Nombre de Accionista	Representado por	Forma de comparecer	Capital Pagado	Número de Acciones que representa	Porcentaje
EFI HIGHTECH AG	AB ALEXANDRA BARRAGAN ORTIZ	Personalmente	250.000,00	800	100%
			250.000,00	800	100%

Por encontrarse reunido personalmente el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, bajo la DIRECCION de OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO – Gerente General de la compañía, nombrada por los asistentes según lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, y LA AB. MAURA FLORES GARCIA quien actúa como SECRETARIA-AD-HOC. La Ab. Maura Flores García en su calidad de SECRETARIO AD-HOC, ha procedido a elaborar el listado de asistencia en base al libro de accionista, dejando constancia que se ha verificado el CUORUM correspondiente, ya que LA AB. ALEANDRA BARRAGAN ORTIZ se encuentra presente en representación de la Accionista EFI HIGHTECH AG, lo que se deja respaldado con el Poder Especial enviada por la accionista EFI HIGHTECH AG, en el que confirma la delegación otorgada al LA AB ALEANDRA BARRAGAN ORTIZ para intervenir con voz y voto en la Asamblea. La presidenta de la Sesión a pedido del secretario, procede a dar lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria publicado en el Diario, la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DUAP ECUADOR S.A.**

Se convoca a los accionistas de **DUAP ECUADOR S.A.** y a la Comisaria de la compañía C.B. Ing. Fanny Isabel Fuentes Ramos, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Lunes 24 de febrero del 2020 a las 14H00, en esta ciudad de Guayaquil, CIUADDELA ACUARELA DEL RIO MZ 1147 SOLAR 9 PRIMER PISO, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, informe del Gerente General, informe del Comisario relativos a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Los informes del Gerente General y Comisario sobre los Balances así como los mismos Balances se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar señalado en la convocatoria.

Aquellos accionistas que no puedan concurrir personalmente podrán designar representantes debidamente facultados mediante carta poder dirigida al suscrito. Se solicita a los accionistas indicar su correo electrónico y dirección domiciliaria para futuras convocatorias.

OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

En razón que existe CUORUM Legal y estatutario la Presidenta instala la sesión y manifiesta que los socios deben conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes de la Auditoría Externa contratada por disposición legal, informe del Gerente General relativos al ejercicio económico del 2019; La presidenta de la Junta, indica a los Accionistas que toda la documentación de los puntos a tratarse en esta sesión estuvieron a disposición de los accionista desde el 12 de febrero del 2020, e independientemente de esto, una carpeta con el Informes de la Auditoría Externa, y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, ha sido entregada a cada uno de los accionistas para su análisis y consideración al momento de las votaciones. Acto seguido el PRESIDENTE de la Junta solicita al SECRETARIO se dé inicio con el primer punto del orden del día para lo que se solicita se dé lectura al Informe del Auditor Externo, al Informe del Gerente y al informe del Comisario: El Secretario de la junta da lectura a los informes del de la Auditoría Externa, del Gerente General y del Comisario relativo al ejercicio económico del 2019; y se conceden cinco minutos para su deliberación, para paso seguido dar paso a la votación correspondiente.

Los accionistas presentes y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR los informes de la Auditoría Externa, del Gerente general y del Comisarios relativos al ejercicio económico del 2019.

En este estado se da paso a tratar el **SEGUNDO** punto que consiste en Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2019. El secretario de la junta da lectura al Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2019; y se concede unos minutos para que los accionistas puedan revisar nuevamente los documentos. Una vez transcurrido quince minutos, se pregunta a los accionistas si tienen alguna observación a los documentos presentados y en forma unánime indican que no existe ninguna pregunta y que se proceda a la votación correspondiente:

Los accionistas presentes y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR el contenido y los resultados de los Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2019.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019. Sobre este punto el Presidente de la Junta toma la palabra para indiciar a los Accionistas que, tal como se puede apreciar en el Estado de Resultado y como se explica en los informes, el resultado de las operaciones comerciales de la empresa al finalizar el 2019 arrojan un saldo **NEGATIVO** por lo que la Perdida del Ejercicio es de \$ 81.130,22, y que una vez realizada la conciliación tributaria no hay que pagar al fisco ningún valor por Impuesto a la Renta o por Anticipo de impuesto a la renta. hay que pagar al Fisco un Impuesto a la Renta, por el efecto de los Gastos no deducibles más impuesto mínimo por anticipo de impuesto a la renta. **NO** se resuelve nada sobre distribución de utilidades anteriores ya que estas se liquidarán una vez establecida la liquidación Voluntaria y anticipada de la Compañía en el 2020

Los accionistas presente y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR en su totalidad la propuesta de la presidenta de la Junta, esto es Que se mantenga pendiente la decisión sobre la forma en que se compensarán las Pérdidas totales del Ejercicio económico del 2019, manteniéndola dentro del Patrimonio en la cuenta Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; y Que no se realice la distribución de las Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Tratados que fueron todos los puntos del Orden del Día, la presidenta luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias al expediente de esta sesión, constará una copia certificada del Acta de Sesión y la lista de asistentes correspondiente; concede receso para la redacción de la misma Acta. Reinstalada la Sesión con todos los asistentes; el Acta es sometida a consideración de la sala; la presenta Acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones a la misma. La presidenta declara concluida la Sesión, siendo las 17h00, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes.



Olga Verónica Vera Montenegro
GERENTE-GENERAL
PRESIDENTA DE LA SESIÓN



Maura Flores García
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas Asistentes a la Junta General Ordinaria del 24 de febrero del 2020

AB. ALEXANDRA BARRAGAN ORTIZ
APODERADA ESPECIAL DE
EFI HIGHTECH AG

Firma: _____

